

ACTUALIDAD / POLÍTICA

Diario La Nación reveló parte de las leyes secretas de Pinochet

El Ciudadano · 16 de febrero de 2010

Siendo consecuentes con el secretismo que ha caracterizado a los gobiernos de la Concertación -como la ley Valech, que archiva los nombres de los torturadores y violadores de DDHH por 50 años-, también mantuvieron en secreto muchas leyes dictadas en dictadura. Una investigación realizada por proyecto el periodístico «ArchivosChile» y el diario *La Nación* reveló 150 leyes secretas dictadas por la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) y denunció que durante 20 años el Gobierno de centroizquierda de la Concertación no las desclasificó.

Los documentos contienen información en la que se da cuenta de fuertes aumentos del personal militar y transferencias financieras a beneficio de las instituciones militares y sus miembros.

«Sin embargo, de acuerdo con los expertos consultados, la mayoría de estas leyes ya se encuentran superadas por el tiempo y no existiría aparentemente necesidad o justificación de continuar el secreto», añadió el estudio.

La investigación reveló otros asuntos como modificaciones de la Ley de Cobre para garantizar un alto flujo de dinero para el uso militar, la existencia de sobresueldos para personal militar (al menos en la Marina) y préstamos desde el Banco Central a nombre del propio Augusto Pinochet.

En este contexto destacan dos leyes secretas del 12 de agosto de 1980 que autorizan a Pinochet «a contraer obligaciones» por 1.864.087.000 chelines austríacos, que entonces equivalían a unos 250 millones de dólares.

En el articulado se expresa que sería el propio dictador quién «fijará el destino de los recursos».

También se dan a conocer detalles sobre las facultades de la temible Dirección de Inteligencia Nacional (DINA, el aparato represor de la dictadura) y su posterior

reemplazo por la Central Nacional de Informaciones (CNI).

La investigación da cuenta que «ArchivosChile» y el oficialista diario La Nación tuvieron acceso a estas leyes secretas, que en su época aparecieron «publicadas» en ediciones restringidas del Diario Oficial y estuvieron ocultas para la ciudadanía hasta hoy.

«ArchivosChile», un proyecto de investigación periodística donde participan el Instituto de la Comunicación e Imagen (Icei) de la Universidad de Chile, el Centro de Investigación e Información (Ciinfo), de Washington, y el diario La Nación, ha pedido oficialmente al Gobierno una desclasificación de todas las leyes secretas, valiéndose de la Ley de Acceso a la Información.

La investigación subraya que el 75 por ciento de estas 150 leyes secretas tuvo relación con la modificación y aumento del personal de las Fuerzas Armadas.

Ver <http://www.lanacion.cl/las-150-leyes-secretas-de-la-dictadura/noticias/2010-02-13/204232.html>

Fuente: www.g80.cl

Fuente: [El Ciudadano](#)